



División Informática  
PODER JUDICIAL

Documento: COM-215/2019 – Sistema de videoconferencia ZOOM

Fecha de modificación:

Asunto: Acto Administrativo Nro. 07

12/03/2019

Ref: COM-215/2019

Montevideo, 12 de Marzo de 2019.

**VISTOS:**

- I. la necesidad planteada de realizar la *renovación de las licencias del sistema de videoconferencia del sistema ZOOM*, por un (1) año; actualmente en uso y previsto en el plan de gastos anual de la institución,
- II. que se realizó la especificación de requerimientos técnicos por parte de los técnicos de División Informática,

**CONSIDERANDO:**

- I. que de acuerdo a las presentes actuaciones, se procedió a publicar la Compra Directa Nº 15/2019 en SICE (Compras Estatales), con apertura electrónica el día 21/02/2019 a la hora 11:00, cuyas gestiones fueron realizadas por el Ing. Sniadover y avaladas por quien suscribe,
- II. que del Acto de Apertura surge que se obtuvo una única oferta por parte de la empresa CMD LINE S.R.L.,
- III. que la oferta presentada por la empresa está acorde a los valores de mercado,
- IV. que la empresa está en condiciones de contratar con el Estado,

ATENTO a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el art. 33 y 43 del TOCAF,

**SE RESUELVE:**

**Adjudicar, la compra directa de Nro. 15/2019 a la empresa CMD LINE S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle:**

**Item1 – 1 licencia Standard Buisness (1 año), por el monto de \$U87.521,58 (pesos uruguayos ochenta y siete mil quinientos veintiuno con 58/00) impuestos incluidos.**

**Item2 – 17 licencias Zoom Cloud Room Connector Concurrent port (1 año), por el monto de \$U358.594,60 (pesos uruguayos trescientos cincuenta y ocho mil quinientos noventa y cuatro con 60/00) impuestos incluidos, cuyo precio unitario es de \$21.093,80 (pesos uruguayos veintimil noventa y tres con 80/00) impuestos incluidos.**

**Item3 – 1 licencia Zoom Webinar (1 año), por \$U17.513,10 (pesos uruguayos diecisiete mil quinientos trece con 10/00) impuestos incluidos.**

**El monto total de la compra directa de \$U463.629,28 (pesos uruguayos cuatrocientos sesenta y tres mil seiscientos veintinueve con 28/100) impuestos incluidos.**

Se cuenta con la afectación preventiva de gastos correspondientes a la AG7027 complementada por la AG7031, por Gastos de Funcionamiento, Programa 203, Objeto 285, Financiación 11, Afectación 357, para la realización de estos gastos.





División Informática  
PODER JUDICIAL

Documento: COM-215/2019 – Sistema de videoconferencia ZOOM

Fecha de modificación:

12/03/2019

Asunto: Acto Administrativo Nro. 07

Líbrese orden de compra. Cumplido, vuelva a Telecomunicaciones para su gestión y una vez finalizado el proceso de compra su posterior archivo.

  
Ing. César Hugo Arambillete Cía  
Director de División